

V Edición del Premio de Relato Corto “El Senado”

BASES 2018/2019

PRIMERA

Podrán optar al Premio de Relato Corto de la Asociación ALUMA, cuantos integrantes del alumnado del Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada, en sus distintas sedes (Granada, Ceuta, Melilla, Baza, Guadix y Motril) lo deseen, siempre que sus obras sean inéditas, no hayan sido premiadas en otros certámenes y se presenten escritas en lengua castellana, con una extensión de entre dos a cinco folios. Cada autor sólo podrá presentar un trabajo de temática libre.

No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta Directiva de ALUMA.

SEGUNDA

Los originales se presentarán por triplicado en ejemplares separados, numerados y a dos espacios por una sola cara, en formato A4, letra Times New Roman, 12 puntos, márgenes superior e inferior a 3'5 cms., y márgenes laterales a 3 cms. Los trabajos deberán estar debidamente grapados, cosidos o encuadernados y deberán presentarse sin firma, bajo pseudónimo o lema y acompañados de una plica, con el mismo pseudónimo o lema, que contendrá nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor. Los trabajos se presentarán con una portada donde figure el título del trabajo (en mayúsculas y letra Times New Roman, 18 puntos y negrita) y el pseudónimo o lema del autor (en mayúsculas y letra Times New Roman, 14 puntos y negrita)

TERCERA

Los trabajos podrán presentarse directamente o remitirse por correo certificado con acuse de recibo en la sede de ALUMA. No se admiten trabajos presentados por correo electrónico u otro medio que no sea el antedicho.

CUARTA

El plazo de inscripción estará abierto desde comienzo de Curso hasta el 13 de diciembre.

El plazo de recepción de trabajos finalizará el día 24 de enero de 2019.

QUINTA

El Jurado otorgará tres premios y hasta dos accésit.

El Primer Premio está dotado, con una TARJETA REGALO de 300 € y diploma. El relato junto con la fotografía del autor, será publicada en la revista “El Senado”

El Segundo Premio está dotado, con una TARJETA REGALO de 200 € y diploma.

El Tercer Premio estará dotado con una TARJETA REGALO de 100 € y diploma.

El Jurado podrá conceder hasta dos Accésit, que recibirán un diploma.

Las TARJETAS REGALO se canjean por cualquier producto de Viajes Barceló, en Avda. de la Constitución, 13 de Granada.

SEXTA

El jurado estará compuesto por tres miembros, designados por ALUMA entre profesores del Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada.



aluma
asociación de alumnos del aula
Permanente de Formación Abierta
Universidad de Granada

SÉPTIMA

El jurado emitirá su fallo inapelable antes del 28 de febrero de 2019. Si las obras presentadas no alcanzaran la calidad necesaria el premio sería declarado desierto.

OCTAVA

Los trabajos no se devolverán y serán destruidos a los 10 días siguientes al fallo.

NOVENA

Si con posterioridad a la concesión del premio se tuviese conocimiento de anomalía o incumplimiento de las bases, procederá su revocación por parte ALUMA, previa consulta con el jurado.

DÉCIMA

Los Premio se entregarán en el XXIII Encuentro Interprovincial del APFA a celebrar en Baza del 5 al 7 de abril de 2019.

UNDÉCIMA

La participación en el certamen conlleva la plena aceptación de estas bases, así como de la hipotética decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.

Organiza: ASOCIACIÓN DE ALUMNOS DEL AULA PERMANENTE, ALUMA.

Septiembre de 2018